

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Dirección General de Tesorería y Deuda Pública

Núm. 1.882/2024

ANUNCIO DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA PARA DAR PUBLICIDAD A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES TITULARIDAD DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA - EXPEDIENTE OPV.2024.001.

TEXTO:

La Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, con fecha 16 de abril de 2024, y posteriormente su Consejo Rector, el 30 de abril de 2024, acuerdan autorizar las propuestas de oferta pública de venta de parcelas propiedad de esta Agencia.

1. Entidad adjudicadora.

-Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

-Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Espacios.

-Número de expediente: OPV.2024.001

2. Expediente y objeto.

-OPV.2024.001. Procedimiento de enajenación de diversos in-

muebles propiedad de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

3. Tramitación.

-Oferta pública de venta.

-Importes mínimos de licitación: El indicado en el Anexo I del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.

4. Obtención de información y documentación.

-Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Unidad de Gestión de Espacios.

-Domicilio: Calle Leonardo da Vinci nº 17 A. 41092 Sevilla.

-Web: <https://juntadeandalucia.es/organismos/idea/areas/espacios-productivos.html>

-Teléfono: 955 030 700

5. Presentación de ofertas.

-Documentación: El indicado en el apartado 7 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.

-Lugar de presentación: El indicado en el apartado 7 del Pliego de Condiciones que rige el procedimiento.

-Plazo de presentación: 2 meses desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

INSÉRTESE

El Director General

Miguel Ángel Figueroa Teva

Córdoba, 14 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Director General, Miguel ángel Figueroa Teva.